



NOTA Nº 14 .-

Vallemi, 03 de julio de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA CIUDAD CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. MARCELO EUGENIO VILLARTA QUINTANA, tiene el agrado de dirigirse a V.E., en el marco "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" en cumplimiento de la Leyes 5.189/14 y 5.282/14, a fin de informar que este Juzgado no conto con inhibiciones en el mes de junio del año 2023.-

DIOS GUARDE A V. E.

Ante mí:

Abg. Carlos Acosta Vizquez Actuario Judicial



ABG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN							Ε.
EL COI	SEÑOR NCEPCIÓ	PRESIDENTE N	DE	LA	CIRCUNSCRIPCIÓN	JUDICIAL	DE
_					S.		D.